PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio 2025

Señor (a)
Juan David Laverde Moncada
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7470473**
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Turismo
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7470473 del año 2025

Yuly Tatiana Orjuela Baquero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097401611 de Calarcá, Quindío en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Profesional o Tecnólogo:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($47.068.329,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de Febrero por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.146.438,00), b) 9 pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.511,00) cada uno, un

(01) último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00).

Plazo: Será hasta el (día) de (mes) de 2025

.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios para Orientar Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos.	Participe activamente en la planeación de los procesos formativos, mediante la elaboración las guías de aprendizaje.	Evidencia OC1 reposa en la carpeta comprimida GC en SECOP II
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto.	Obre con lealtad, buena fe, decoro y respeto en cada una de mis funciones, asegurando que mis actuaciones sean transparentes y alineadas con los valores institucionales del SENA.	N/A
3	Reportar en SOFIA Plus o plataforma académica.	Para el mes de junio de 2025 se lleva a cabo la recopilación de inasistencias de las siguientes fichas: 2925137, 2978621, 3111695, 3036790, 2905929	Evidencia OC3, evidencia reposa en plataforma SOFIA PLUS
4	Participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular	Para el mes de junio de 2025 no se requirió jornadas de diseño y desarrollo curricular.	N/A

5	Ejecutar la formación profesional integral.	Ejecute la formación profesional integral conforme al currículo y el proyecto formativo, dejando evidencia de cada programa en los formatos requeridos. Además, llevo y conservo listas de asistencia y, cuando es necesario, mantengo actualizado el portafolio del instructor en la plataforma LMS.	Evidencia OC5 reposa en la carpeta comprimida GC en SECOP II
6	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación.	Aplique estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA, garantizando un proceso de formación integral y efectivo para las fichas: 3176508, 2925137, 2978621, 3111695, 2905929.	Evidencia OC6 reposa en la carpeta comprimida GC en SECOP II
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de aprendizaje	Para el mes de junio de 2025 no se emite juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N/A
8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de aprendizaje.	Durante el periodo contractual no se requirió emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de	N/A

		profesional integral de las fichas asignadas.	
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Aplique e hice cumplir el reglamento del aprendiz en todas sus actualizaciones, promoviendo un ambiente de formación basado en el respeto y la disciplina.	N/A
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva.	Durante el periodo contractual no se ha requerido apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	N/A
11	Entregar soportes del ingreso de aprendices.	Durante el periodo contractual no se requirió entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	N/A
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	Se han acatado los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	N/A

13	Apoyar en la promoción del portafolio de servicios y procesos de inscripción	Durante el periodo contractual se requirió apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Evidencia OC13 reposa en la carpeta comprimida GC en SECOP II
14	Responder por bienes y elementos asignados	Actualmente no se me han asignado bienes ni elementos a disposición.	N/A
15	Aplicar al proceso de certificación de competencia.	Durante el periodo contractual no ha habido convocatoria para el proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual	N/A
16	Acompañar a los aprendices en actividades de Bienestar al Aprendiz.	Durante el periodo contractual se requirió acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras	Evidencia OC16 reposa en la carpeta comprimida GC en SECOP II
17	Informar situaciones que afecten la ejecución del contrato.	Durante el periodo contractual no se ha registrado novedades que requiera informar al Centro de formación dentro de las	N/A

		veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	
18	Usar identificación y vestimenta adecuada	Para el mes de mayo se permanece identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Evidencia OC18 Reposa en la carpeta comprimida GC en SECOP II
19	Promover y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad y salud.	Durante el periodo contractual se promovió en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia	N/A
20	Atender requerimientos de la entidad y presentar informes periódicos	Se realiza el presente informe con relación de la ejecución	Soportada en el aplicativo SECOP II
21	Brindar cierre a los procesos formativos.	Durante el periodo contractual se ha requerido el registro de notas finales	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Durante el periodo contractual no se ha requerido formación virtual	N/A
23	Apoyar la meta de formación complementaria	Durante el periodo contractual no se ha requerido apoyar la formación complementaria.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

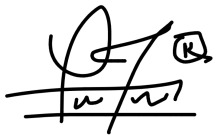
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Planilla de aportes correspondiente al mes de junio de 2025.

Evidencias: Cargadas digitalmente en SECOP II correspondientes al mes en carpeta comprimida GC y archivo GF.

Cordialmente,



Yuly Tatiana Orjuela Baquero

Contratista

C.C. No. 1097401611

Recibí a satisfacción:

Firma

Juan David Laverde Moncada

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7470473**

Coordinador Académico